IPREMLF CON DIRECCIÓN A UNA UNIVERSIDAD 3S: SOLIDARIA, SOSTENIBLE Y SALUDABLE

Zaida Pino
Instituto Pedagógico Rural El Mácaro ¨Luis Fermín¨UPEL
zaidapino10@gmail.com
ORCID 0009-0006-1834-8226

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo primordial describir la Universidad 3S: Solidaria, Sostenible y Saludable dirigida al Instituto Pedagógico Rural El Mácaro "Luis Fermín" (IPREMLF). El fundamento para su implementación está incluido en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en septiembre del 2015, publicada en mayo de 2016, recibida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO), aplicada en las políticas de Promoción de la Salud por la Organización Mundial de la Salud (OMS), por la Educación Ambiental de cualquier país y la Responsabilidad Social de las Universidades (RSU). Este término Universidad 3S, implica desarrollar intervenciones que ayuden a las personas que estudien y/o trabajen y visiten las Universidades públicas y privadas, a poner en práctica conductas saludables para ellos, sus familiares, para su comunidad y al mismo tiempo protejan el planeta.En efecto, las Universidades son el motor transformador de culturas y de formación integral del ser humano, pues capacitan a los individuos para abordar situaciones que se presenten en diversos contextos, les permiten desarrollar sus aptitudes y les ofrece herramientas necesarias para vislumbrar la realidad. Por lo tanto, se caracteriza por ser formadora de saberes, renovadora de objetivos e innovadora de pensamientos. Por medio de las Universidades 3S: Solidarias, Sostenibles y Saludables, se busca la construcción del bienestar y progreso de las naciones, con la implementación de medidas que mejoren las diversas problemáticas que afectan a numerosas poblaciones, aunado a planes y políticas gubernamentales, que se ejecuten en las universidades. De esta forma, se fomentarán estilos de vida saludables que permitan el cuidado del ambiente y una población crítica, reflexiva y saludable.

Descriptores: Universidad, Responsabilidad Social, Sostenible, Saludable.

ABSTRACT

The primary objective of this article is to describe the 3S University: Solidarity, Sustainable and Healthy, addressed to the Rural Pedagogical Institute El Mácaro "Luis Fermín" (IPREMLF). The foundation for its implementation is included in the 17 Sustainable Development Goals of the 2030 Agenda approved

By the United Nations (UN) in September 2015, published in mayo 2016, received by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), applied in Health Promotion policies by the World Health Organization (WHO), by the Environmental Education of any country and the Social Responsibility of Universities (RSU). This term 3S University implies developing interventions that help people who study and/or work or visit public and private universities, to put into practice healthy behaviors for themselves, their families and their community and at the same time protect the planet. Indeed, Universities are the driving force behid the transfomation of cultures and the integral formation of human beings, since they enable individuals to deal with situations that arise in various contexts, allow them to develop their skills and offer them the necessary tools to glimpse reality. Therefore, it is characterized by being a trainer of knowledge, renewing objectives and innovating thoughts. Through the 3S Universities: Solidarity, Sustainable and Healthy, the construction of the well-being and progress of nations is sought, with the implementation of measures that improve the various problems that affect the various populations, together with government plans and policies, which run in universities. In this way healthy lifestyles that allow the care of the environmet and a critical, reflective and healthy population will be promoted.

Descriptors: University, Social Responsibility, Sustainable, Healthy

INTRODUCCIÓN

Las universidades juegan un papel importante en la construcción de los países por su formación de profesionales acorde con las exigencias del siglo XXI, capaces de solucionar las diversas situaciones y problemáticas que afectan a la sociedad. Esta tarea se redimensiona cuando se habla de una universidad formadora de formadores, como la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Instituto Pedagógico Rural El Mácaro Luis Fermín (IPREMLF), donde se promueve una educación orientada en sus acciones de Docencia, Investigación y Extensión, prestas a actividades enriquecedoras que se traducen en importantes repercusiones en el contexto universitario, tomando en cuenta a todos sus actores: docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicio, sin olvidar a las comunidades.

Ahora bien, debemos reconocer que la pandemia por covid-19 nos tomó por sorpresa a todos en el 2020, había incertidumbre a nivel mundial, inseguridad por el gran desconocimiento sobre dicha enfermedad. Se afectó el día a día de la sociedad, se generó temor al conocerse por los diversos medios, el alto índice de personas contagiadas, número de cuadros fatales reportados. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció medidas de bioseguridad conjuntamente con las políticas públicas de cada país para evitar su propagación, mientras la ciencia estudiaba su tratamiento, control, prevención y elaboración de vacunas.

Ante esta situación, la autora del presente artículo, cumpliendo con la cuarentena por la pandemia generada por el covid-19, investigó sobre la Universidad 3S: Solidaria, Sostenible y Saludable, la cual asume el reto de una educación proactiva en correspondencia con la Agenda 2030 aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y recibida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). De tales planteamientos, surge el presente artículo con la intención de ampliar los alcances de la Universidad 3S dirigida al IPREMLF, como un aporte teórico e innovador a la investigación para el logro de un mundo solidario, sustentable, y saludable.

Las transformaciones a nivel mundial de los aspectos sociales, económicos, ambientales, políticos, tecnológicos, intelectuales, sanitarios, científicos han causado una exigencia en los espacios educativos. Un mundo más competitivo, complejo y dinámico requiere de un proceso educativo altamente eficaz. Dentro de este marco, se encuentra la Educación Universitaria, la misma debe responder a los compromisos con la sociedad, lo que implica el aprendizaje personal de cada uno de sus actores, aprendizaje grupal con el trabajo en equipo, relaciones interpersonales, con el propósito de optimizar los procedimientos y resultados para su continua transformación.

En palabras de Fernández de Morgado (2007), la universidad es una organización sujeta a cambios ambientales que le exigen adaptación para sobrevivir, dicho de otro modo, a la Educación Universitaria se le exige aprendizaje continuo, las mismas se han concebido como instituciones sociales, las cuales cumplen con diversas funciones. En la docencia transmiten los conocimientos a los estudiantes, en la investigación producen conocimientos logrando avances científicos y tecnológicos y en extensión transfieren conocimientos reproducidos en bienes y servicios a las comunidades intrauniversitaria (estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio) y comunidad extrauniversitaria.

Visto así, la Educación Universitaria juega un papel importante en la construcción de las naciones porque se encarga de formar profesionales capaces de solucionar las diversas problemáticas que afectan a la sociedad. Por lo tanto, las universidades tienen la responsabilidad de contribuir con el desarrollo de un país, generando producciones que conciban avances y oportunidades de crecimiento cultural, económico, social, científico, tecnológico, ambiental, político, sanitario e intelectual, mediante la realización de diversos proyectos con pertinencia social que inciden en elevar la calidad de vida de la comunidad intra y extrauniversitaria. En este sentido, Lombardic (2009) expresa que:

> vivimos en un mundo en transformación y una sociedad en permanente necesidad de transformarse, no solamente en la vía del desarrollo técnico-científico, sino también por la necesidad de ir asumiendo y resolviendo las diversas tareas que ella pueda exigir, como por ejemplo el problema social. En ese contexto de transformación, la Universidad y, en general la Educación Superior, tiene que aportar respuestas. Éstas no pueden estar dirigidas exclusivamente al ámbito propio de la Universidad, restringiéndolo a la formación de los recursos humanos a nivel de Educación Superior, sino que, además, debe desarrollar y permitir la investigación necesaria para manejar las soluciones de los

> muchos problemas que aquejan a la sociedad; porque ésta espera de sus Universidades las respuestas a dichos problemas. (p.1)

Ahora bien, las universidades han enfrentado los avances de la ciencia y la tecnología con el acceso, producción, organización y difusión de los diversos saberes, los cuales permiten el aumento de la capacidad para atender las necesidades sociales, fomentar la solidaridad y hacer prevalecer los valores e ideales de una cultura de paz. En este propósito, la Organización de las Naciones Unidas Para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2017) expresa:

> La Educación Superior es un espacio de producción de conocimientos y desarrollo humano de calidad integral, de competencias académicas y habilidades profesionales, que promueven procesos de criticidad y reflexión para la convivencia democrática. Todo en el ejercicio de la tolerancia y la solidaridad como principios constructores de la ciudadanía en el marco de los derechos humanos, la diversidad y la sustentabilidad social. Esta fundamentación, se aproxima a una interpretación de los elementos conceptualizadores de la educación superior del siglo XXI. La transformación universitaria sobre el paradigma del desarrollo humano sostenible, responde a la obligación social, con garantías curriculares para la formación de conocimientos pertinentes y visiones profesionales en contextos globales. (p.1).

. Esto significa que la Educación Universitaria del siglo XXI se presenta como una llave de acceso para el desarrollo personal de los individuos y el avance integral de la humanidad, dicho de otro modo, el alcance de las universidades en la sociedad se observa en la producción y transmisión de conocimientos en el sector empresarial, ambiental, científico, tecnológico, comunidades, instituciones educativas y sanitarias, entre otros.

Desde esta perspectiva, Ambrosetti (2005) afirma que "las universidades deben responder a las necesidades de todos los sectores de la vida social". (p.29). En otras palabras, las universidades afrontan las transformaciones que requiere la sociedad, a través de la innovación y la generación de conocimientos que redunden en el esfuerzo, voluntad y perseverancia.

Para dilucidar esta idea, debemos definir el término Universidad 3S: Solidaria, Sostenible y Saludable, como aquellas instituciones de Educación Universitaria comprometidas con la Agenda 2030, que siguen las instrucciones de UNESCO (2016), en otras palabras, se refiere a las universidades que adicionan a sus actividades laborales y educativas, la aplicación y ejecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de dicha agenda para el bienestar de la humanidad y proteger al planeta.

Cabe agregar que las Universidades 3S, establecen intercambio de saberes y propuestas para solucionar problemáticas con las comunidades intra y extrauniversitaria, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas que allí estudian y/o trabajan sin olvidar las que viven o laboran a su alrededor, al mismo tiempo, formarlos como Promotores de Estilos de Vida Saludables que los beneficie a sí mismos, a sus familiares y a sus comunidades.

De este modo, el fundamento para la implementación de una Universidad 3S: Solidaria, Sostenible y Saludable está incluido dentro de las políticas de cualquier país, bajo el rubro de la Agenda 2030 de la UNESCO, de la Promoción de Salud de la OMS, de la Educación Ambiental y la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), lo que quiere decir, que este concepto orienta a las comunidades universitarias a poner en práctica conductas solidarias, sostenibles y saludables, de acuerdo con su contexto y realidad.

En este orden de ideas, la UNESCO (2016) expresa que:

> ...los líderes de todo el mundo adoptaron la ambiciosa Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible centrada en diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda es nuestro plan compartido para transformar el mundo en quince años y fundamentalmente, fomentar una vida digna para todos. (p.64).

En este sentido, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015, responde de manera universal, coordinada, integral y de largo alcance ante los retos y oportunidades de la globalización, en otras palabras, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), configuran una hoja de ruta para establecer una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social, sanitaria y ambiental. Ahora bien, los 17 ODS se relacionan entre sí para abordar diversas problemáticas como el cambio climático, la pobreza, la desigualdad, además toma en cuenta la educación, la salud, la protección del ambiente, la paz, las ciudades sostenibles, la justicia, entre otros.

Esto conlleva a que los grandes retos y desafíos que amenazan el bienestar y también la supervivencia de la humanidad se puedan convertir en la gran oportunidad para lograr un cambio solidario, sostenible y saludable en el siglo XXI, todo esto se logrará sin dejar a nadie atrás. Y la Agenda 2030 definida por la ONU es la mejor guía para conducir las economías del planeta y la gran oportunidad para cambiar hacia un mundo mejor.

Desde esa perspectiva, en pleno siglo XXI, las Universidades son responsables en la generación y transmisión de saberes, además la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), sigue instrucciones de los 17 ODS contemplados en la Agenda 2030. Visto así, las universidades sirven de modelo para los estudiantes y el personal que labora en ellas como docentes, administrativos y obreros, también para la comunidad

extrauniversitaria como empresas, instituciones, sociedad civil y, por supuesto, para la ciudadanía. En consecuencia, las Universidades 3S: Sostenibles, Solidarias y Saludables deben manifestarse como instituciones educativas universitarias que ponen en práctica los 17 ODS de dicha agenda 2030, liderando y guiándolos en docencia, investigación y extensión. Cabe agregar, que con la agenda 2030, las Universidades 3S: Solidarias, Sostenibles y Saludables definen su papel en el siglo XXI, porque son receptivas y sensibles a las necesidades sociales y se convierten en agentes de cambio para afrontar los desafíos globales.

En palabras del filósofo francés François Vallaeys (2019) "estamos viviendo en el marco de un *Titanic planetario* y por ello es necesario tener un *pensamiento complejo*, para enfrentar un mundo y una universidad compleja. (p.1). Este autor manifiesta que deben existir fuertes lazos de compromiso en las universidades de Latinoamérica para trabajar conjuntamente en situaciones que afecte a todos, de la misma forma para proponer y ejecutar soluciones que mejoren la calidad de vida de los individuos y la protección del planeta.

En consecuencia, el presente artículo se refiere a la dirección de manera sólida, efectiva y funcional del Instituto Pedagógico Rural El Mácaro Luis Fermín (IPREMLF) hacia una Universidad 3S: Solidaria, Sostenible y Saludable.

En este sentido, una Universidad 3S responde a la necesidad de incorporar en las instituciones educativas universitarias argumentos ontológicos y epistemológicos que permitan un proceso de cambio en las personas que convivan en las Universidades ya sea estudiando y/o trabajando o visitándolas, incluyendo aquellas de comunidades cercanas.

Resulta oportuno mencionar que la Organización Panamericana de la Salud (OPS,2005) considera que se debe realizar una alianza estratégica entre Educación, Ambiente y Salud dirigida a contribuir y fortalecer grupos de ciudadanos activos, motivados y capaces de desarro-

llar valores fundamentales para procurar el bienestar propio y el de la comunidad en donde viven, así como sumarse a los esfuerzos globales de planes educativos para lograr actitudes, habilidades y destrezas para la vida.

En el orden de las ideas anteriores, si las universidades acatan lo que indica la OPS (2005) se lograría la creación de oportunidades de aprendizajes para ampliar el conocimiento y habilidades personales en las comunidades intra y estrauniversitaria, que facilitarían cambios conscientes y responsables en la conducta de los individuos.

Por otra parte, la UNESCO (2016), en la Declaración de Incheon aprobada en el Foro Mundial sobre la Educación en mayo de 2015 en Incheon República de Corea, se reunió con 193 Estados miembros junto con un gran número de actores de la Sociedad Civil, el mundo académico y el sector privado, donde establecieron un proceso de negociación abierto, democrático y participativo que resultó en la Proclamación *Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 Para el Desarrollo Sostenible*, con sus 17 Objetivos y 169 Metas de Desarrollo Sostenible, la misma fue aprobada en septiembre 2015 y publicada en mayo 2016, presentando una visión ambiciosa del desarrollo sostenible e integra sus dimensiones; económica, social y ambiental.

De esta manera, la UNESCO (ob. cit.), recibe como organismo de las Naciones Unidas especializado en Educación, la dirección y coordinación de la agenda 2030 con sus asociados, centrada en una educación de calidad, equitativa e inclusiva, así como un aprendizaje durante toda la vida para todos, en 2030 se pretende transformar vidas mediante la educación.

Resulta oportuno mencionar que la UNESCO (ob. cit.) pretende que con los 17 ODS de la Agenda 2030 se logren resolver problemáticas mundiales como el aumento de la vulnerabilidad, la desigualdad, la exclusión y el SIDA. Con la aplicación de los ODS se espera erradicar la pobreza, promover el bienestar a la población y proteger al planeta.

Vale resaltar, que las Universidades 3S: Solidarias, Sostenibles y Saludables no pueden resolver por sí solas lo problemas descritos anteriormente, debe estar involucrado todo su personal que labora y/o estudia en ellas como los docentes, administrativos, estudiantes y personal de servicio, quienes a través de su conocimiento podrán aplicar la Agenda 2030 tomando en cuenta el respeto al ambiente, cuidado de la salud, promover la paz, la inclusión y la justicia social.

Dentro de este marco, es materia de las Universidades garantizar la formación de personas con mentalidad reflexiva, conscientes de proteger al planeta y de contribuir en la creación de un mundo sustentable y pacífico. Tal como lo refiere la Ley del Plan de la Patria 2013-2019 (2013), en su quinto objetivo, preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, con el accionar de políticas y prácticas educativas en función de la visión integral del ambiente y de la realidad socioambiental de la comunidad.

Esto conlleva a que la Universidad 3S debe evolucionar en función de las demandas de una sociedad compleja, requiriendo para su funcionamiento un desarrollo intensivo de las potencialidades individuales que favorezcan la flexibilidad necesaria para asumir distintos roles en una sociedad dinámica. En otras palabras, las universidades deben proveer a los individuos de las herramientas fundamentales para enfrentar con éxito las múltiples situaciones que se le presente en su quehacer social y profesional.

Con base en lo anterior, las universidades deben renovarse y modernizarse en sus ámbitos académicos, administrativos y de gerencia, ello con el fin de dar respuestas adecuadas a las necesidades de la sociedad del siglo XXI. Es necesario entonces, que se replantee el modelo educativo, definiendo su misión y alcance dentro del contexto nacional e internacional, considerando su proceso de formación e investigación integral, concebidos éstos como un modelo de educación cívica, desarrollado en una sociedad democrática donde se refuercen los valores éticos.

Esta tarea se redimensiona cuando se habla de una universidad formadora de formadores, pues es responsabilidad de algunos de sus actores, en este caso los docentes, promover la calidad y cualidad más loable con que egresen los profesionales de la docencia. Tal es el caso de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Instituto Pedagógico Rural el Mácaro Luis Fermín (IPREMLF), con su sede Principal ubicada en el sector el Mácaro en el estado Aragua, en la carretera nacional que comunica a Maracay y Turmero, la cual cuenta con extensiones y centros de atención localizados en Guárico, Apure, Bolívar, Amazonas, Falcón y Zulia.

En este sentido, el IPREMLF como institución de Educación Universitaria orientada en sus acciones de Docencia, Investigación y Extensión, asume el reto de una educación proactiva en correspondencia con la modernización y la transformación curricular, con un personal docente, administrativo y de servicio prestos a participar en actividades enriquecedoras que se traducen en importantes repercusiones en las comunidades intra y extrauniversitarias.

El IPREMLF como Universidad 3S: Solidaria, Sostenible y Saludable, persigue las líneas de la Agenda 2030, que tiene como objetivo resolver problemáticas educativas para lograr la sostenibilidad justa y equitativa, con capacidad para atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad, igualdad, preservar y ejercer el rigor y la originalidad científica con espíritu imparcial por ser un requisito previo y decisivo para alcanzar y mantener un nivel indispensable de calidad.

Ahora bien, el IPREMLF se mueve en dirección a una universidad 3S:Solidaria, Sostenible y Sustentable, que tome en cuenta la satisfacción de las necesidades y los deseos de las comunidades intra y extrauniversitaria, el pluralismo de las sociedades, el equilibrio y la armonía entre el hombre y el ambiente, que permita la supresión de las causas básicas de la pobreza, del hambre, de la erradicación y/o disminución de enfermedades y de la explotación de los recursos natu -

rales. Se observa claramente que el IPREMLF, como Universidad 3S, busca la aplicación de métodos, técnicas y estrategias que produzcan conocimientos consistentes impregnados de teorías, praxis y valores que inspiren en las comunidades intra y extrauniversitarias la participación, creatividad, responsabilidad, sensibilidad y solidaridad.

Ante esta situación, resulta cuesta arriba que las Universidades 3S, den respuestas a escenarios cada vez más complejos, cuestionado y limitado por políticas públicas pocos consensuadas. Sin embargo, se considera que se puede convertir esta situación en algo alentador, si realmente todos los actores, docentes, estudiantes, sin olvidar al personal administrativo, personal de servicio y los visitantes, participan de forma constante, plural con compromiso permanente.

Cabe agregar, la importancia de la Educación Universitaria del siglo XXI para el desarrollo sociocultural y económico, porque permite la construcción del futuro, capacitando en la formación basada en la competencia, la calidad de la enseñanza, de los planes de estudio, la investigación, las posibilidades de empleo de los egresados, el cuidado de la salud y la protección del ambiente.

En consecuencia, las Universidades 3S están llamadas a reflexionar sobre su praxis para responder a las necesidades de las comunidades, de allí se desprende su pertinencia con docencia, investigación y extensión que va más allá de la profundización disciplinar y alcance a través del estudio de nuevas formas de mirar, mejorar e impactar a la sociedad. Es así como la Universidad emprende un transitar más amplio como lo es el ámbito social.

Tal como propone Méndez (1993) se requiere desarrollar una universidad socialmente efectiva que, a través de sus profesionales y especialistas, la producción científico cultural y la acción directa de los miembros de la institución, puedan atender las necesidades y aspiraciones de los individuos y de nuestra realidad. Es fundamental desarrollar una universidad eficiente donde se inviertan racionalmente y a tiempo los recursos humanos y materiales necesarios para alcanzar los objetivos de

la institución; lograr la calidad tanto en los procesos como en los productos académicos. Desde esa perspectiva, las universidades representan la cúspide de la preparación académica, además brindan oportunidades de progreso, no sólo en el campo intelectual, sino también en el ámbito cultural, ambiental, tecnológico, científico, económico, sanitario y social, ya que se encuentran estructuradas en función de lograr avances, retos y conocimientos que garanticen el adelanto y bienestar de la sociedad. Lo que promueve la oportunidad de una verdadera transformación que recoja cada uno de estos elementos planteados, marcharíamos a un IPREMLF como Universidad 3S: Solidaria, Sostenible y Sustentable basado en la calidad.

En otras palabras, la calidad debe recaer como elemento central, para el logro de estos cambios, en la configuración de valores en las personas que conforma el referido sistema, orientados a la preparación de sujetos competitivos y a un desarrollo social de la corresponsabilidad, en la lógica del direccionamiento que permita la equidad como un mecanismo de combate contra todas las formas de exclusión; donde se promueva la pertinencia social, el ejercicio del pensamiento crítico, la formación integral, la autonomía ejercida en el marco jurídico del país, la articulación de instituciones y programas que la conforman y la cooperación internacional.

En este sentido, se vislumbra la importancia de las Universidades 3S: Solidarias, Sostenibles y Saludables, en el desarrollo de competencias, saberes y procesos netamente cognitivos, sanitarios, ambientales, científicos y tecnológicos en el ámbito universitario. O lo que es lo mismo, las Universidades 3S como una manifestación que transciende el escenario educativo y amalgama la dimensión pedagógica, el bienestar de los individuos, el desarrollo personal y profesional.

Por otra parte, a partir de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), se han producido cambios significativos en los alcances, estructura y funcionamiento de la educación

superior venezolana y se plantean como líneas estratégicas para el período 2008 – 2013 la universalización de la educación superior, el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la generación, transformación y socialización de conocimiento, la creación de una nueva red de instituciones y la transformación de las existentes; el impulso de un nuevo modelo educativo incluyente.

Para González (2008), estas líneas estratégicas son como dimensiones que se entrecruzan y fortalecen mutuamente en la dirección de garantizar el derecho humano a la educación universitaria y su papel estratégico para el desarrollo humano, integral, sustentable y soberano. La calidad de la educación universitaria está directamente relacionada con su capacidad de contribuir al desarrollo de los individuos y de las sociedades.

En efecto, la formación integral de los individuos se correlaciona con el desarrollo humano social, la cual requiere un amplio incremento de la escolaridad de la población, en términos de cobertura y calidad, una fuerte revivificación de las políticas de aumento de la equidad y de disminución de la pobreza y estrategias de aprovechamiento de los recursos naturales y de aplicación de los conocimientos para el desenvolvimiento sostenible.

Esto requiere de recursos materiales y humanos, es decir, financiamiento, voluntad política y capacidades intelectuales y éticas del estado venezolano, de la sociedad y de las instituciones; asimismo, el ejercicio de responsabilidades sociales a través de actividades pedagógicas y científicas. En consecuencia, las universidades deben contribuir a la transformación medular del paradigma epistémico y ético-moral subyacente a las formas de pensar y actuar del estado, instituciones y personas.

Como parte de su responsabilidad social, las Universidades 3S, deben centrar su agenda en reflexiones sobre los temas urgentes y graves que afronta la humanidad, como son la problemática ambiental, los problemas interculturales, los enfoques transdisciplinarios, la paz, el

desarrollo sostenible, incremento de enfermedades, entre otros. Esto trae como consecuencia a orientar los conocimientos técnico – científicos, la democratización epistémica y toda la capacidad crítica en la perspectiva de los ideales humanitarios de libertad, justicia social, paz, salud, ambiente y desarrollo humano.

Dicho de otro modo, nuestra base de conocimientos actual no contiene las soluciones a los problemas ambientales, sanitarios, sociales y económicos contemporáneos. La Educación Universitaria del siglo XXI es crucial para que los líderes y ciudadanos del mañana desarrollen la habilidad de encontrar soluciones y crear nuevos senderos hacia un futuro mejor. En consonancia con lo anterior, las universidades necesitan ser redimensionadas con visión de servicio público para la creación de las capacidades humanas apropiadas para el avance científico y tecnológico y para la democratización del conocimiento.

En particular, es preciso revisar su papel respecto al resto del continuo educativo: deben desarrollar su potencial para la formación de mejores profesionales, la investigación de problemas educativos, la formulación de políticas, programas y currículos más pertinentes, relevantes y significativos para la salud, el ambiente, la solidaridad, la paz, la inclusión, la justicia social, entre otros.

Para la UNESCO (2016), la Educación ha de ser relevante, o lo que es lo mismo, debe habilitar a las personas para un ejercicio competente de su libertad y condición ciudadana; dicho de otro modo, la Educación sólo puede lograr este propósito si es pertinente con las condiciones concretas en las que las personas actúan. Por otra parte, el hecho de tener un carácter universal, es decir, de alcance para todos y que habilita a las personas en términos de sus capacidades para la vida, hace que la equidad sea un factor consustancial a una Educación de calidad.

Por lo tanto, se hace necesaria la Universidad 3S: Sostenible, Solidaria y Saludable con dirección al IPREMLF con una actualización permanente para asumir con responsabilidad, entusiasmo y fidelidad los retos y vicisitudes propios de su quehacer, para ejercer acorde con los

avances científicos, tecnológicos y humanísticos. Visto así, esta Universidad 3S fortalece los modos y estilos de vida y, del mismo modo, mejora en los individuos la responsabilidad, solidaridad, cooperación, así como la participación de las comunidades intra y extrauniversitaria en actividades pedagógicas, deportivas, recreativas, sanitarias, ecológicas, culturales, entre otros.

CONSIDERACIONES FINALES

La Educación Universitaria forma parte del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4 (ODS4) de la agenda 2030, además es una herramienta primordial para el alcance del resto de los ODS, debido a la generación de saberes, capacidad de análisis y creatividad indispensables para aportar soluciones a las problemáticas que afectan a las comunidades intra y extrauniversitaria.

Dentro de este marco, entra la Universidad 3S: Sostenible, Solidaria y Saludable porque permite crear en el contexto universitario una racionalidad que no sólo es intelectual, también es física, emocional, espiritual y corporal; dicho de otro modo, se entrelazan los saberes, dando una episteme novedosa, que se redimensiona, ocurriendo un entendimiento que sensibiliza a las personas que estudian y/o trabajan en la Universidad y las que viven o trabajan cerca de ella. Lo que conlleva a incentivar valores, estilos de vida saludables, cuidado del ambiente, protección del planeta, articulando de esta manera la solidaridad con los saberes: ambiental, sanitario y educativo.

Con este propósito, la Universidad 3S impulsa una Educación Universitaria Solidaria, Sostenible y Saludable capaz formar y generar actitudes y compromisos responsables en su personal, sus estudiantes y en las comunidades, en la toma de decisiones en dirección a su bienestar, mejorar su autoestima, practicar estilos de vida saludables, protección del planeta, ser sostenibles y solidarios. En efecto, la Universidad 3S es el

motor en la formación integral del ser humano, porque capacita a la comunidad intra y extrauniversitaria para afrontar situaciones presentes en diversos contextos sociales, que les permite desarrollar aptitudes y les brinda herramientas para vislumbrar la realidad, por lo tanto, se caracteriza por ser formadora de saberes, renovadora de objetivos e innovadora de pensamientos. Este planteamiento tiene la corresponsabilidad de todos los actores de la Educación Universitaria (docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicio), pues la solidaridad, la sostenibilidad y la salud se encuentran establecidos en las destrezas, saberes y competencias que poseen los individuos. Esto significa que en el IPREMLF como Universidad 3S se aplican métodos, técnicas y estrategias, con la finalidad de producir conocimientos consistentes, impregnados de teorías y prácticas educativas, sin olvidar los valores que inspiren a las personas que hacen vida universitaria y a la comunidad con la participación, la creatividad, la sensibilidad y más trascendente aún el ser una persona crítica, reflexiva, sana y ecológica.

REFERENCIAS

Ambrosetti, W. (2005). *Fundamentos Teóricos Para la Redefinición de la Pertinencia Social de las Universidades.* En S. Llanos (Comp.). Cosmovisión de la Educación en el Contexto de la Transcomplejidad. Postdoctorado en Ciencias de La Educación. Universidad Bicentenaria de Aragua. UBA. Maracay, Venezuela.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 5.435. (Extraordinaria). Marzo 24. 2000.

Fernández de Morgado, N. (2007). *¿Cómo se encuentran las instituciones de educación superior venezolanas con relación al resto del mundo en cuanto al aprendizaje organizacional se refiere?*

Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. (REICE) [Revista Digital*].* Disponible en: http://www.rinace.net/arts/vol5num3/art17_htm.htm. [Artículo en línea*]. [Consulta: 2022, mayo, 9]*.

González, F. *(2008). Apuntes Para Una Crítica Pentadimensional de la Investigación Socioeducativa.* Instituto Pedagógico Rafael Alberto Escobar Lara. Maracay, Venezuela.

Ley del Plan de la Patria 2013-1019 (2013). Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nacional. Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela número 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2013.

Lombardic, A. (2009). *El Rumbo de las Universidades de Venezuela en el siglo XXI: La Transformación Universitaria Contemporánea. Revista* Fronesis, Instituto de Filosofía del Derecho "Dr. J. M. Delgado Ocando" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia. Volumen 16 número 1. Disponible en: <http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-62682009000100012&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1315-6268. [Documento en línea*]. [Consulta* 2022, mayo16*]*.

Méndez, E. (1993). *Gerencia Académica. La Construcción de la Educación del Tercer Milenio*. Maracaibo: Universidad del Zulia LUZ.

Organización de las Naciones Unidas. Para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2016) Objetivos de Desarrollo Sostenible. 17 Objetivos para transformar nuestro mundo. Informe del Secretario General. Progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Disponible en**:** http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/ [Documento en línea]. [Consulta: 2022, mayo, 5]

Organización de las Naciones Unidas. Para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2017). La Universidad del siglo XXI en América Latina y el Caribe. Un Debate en Desarrollo. Revista Educación Superior y Sociedad (ESS). UNESCO y el Instituto Internacional Para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESAL). Volumen 24 número 24 2017. Disponible en: *https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/issue/view/7* [Artículo en línea]. [Consulta: 2022, mayo, 30].

Organización Panamericana de Salud OPS (2005). *Educación para la Salud en el Ámbito Escolar: Una Perspectiva Integral.* Washington D.C. USA. Disponible en**:** https://iris.paho.org/handle/10665.2/46126 [Documento en línea*]*. [Consulta: 2022, junio 2]

Vallaeys, F. (2019). Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA). Disponible en: https://unionursula.org/ https://www.udual.org/principal/2019/05/27/universidad-saludable-solidaria-y-sostenible-reto-de-la-rsu/ agencia de noticias [Artículo en línea]. [Consulta: 2022, mayo, 30].